

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 10/04/2012

Hora : 11:00 A.M.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Aplicación de Resultados.

: En cumplimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad, la Junta Obligatoria Anual acordó distribuir dividendos, con cargo a los resultados del ejercicio 2011, por un total de S/. 18 036 200,00 (Dieciocho Millones Treinta y Seis Mil Doscientos y 00/100 Nuevos Soles), lo cual representa un pago de S/. 0,06072865 por cada acción emitida, delegando en la Gerencia General la determinación de la oportunidad de pago de los dividendos (fechas de registro, corte y entrega).

- Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2012, o delegación de su nombramiento al Directorio.

: La Junta Obligatoria Anual acordó delegar en el Directorio la designación de los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012.

- Nombramiento de Directorio y remuneración.

: SE DIO EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SU RESPECTIVA REMUNERACION

- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

: SE OTORGAN LAS FACULTADES RESPECTIVAS PARA LA FORMALIZACION DE ACUERDOS DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2011

Comentarios :

Cordialmente,

RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.